



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EN EL SALÓN DE REUNIONES, SITO EN PLAZA DEL CARMEN, EL DÍA 12 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Organización y Smart City.
- D. Francisco Javier Torices Pino, Director General de Personal, Recursos Humanos y Servicios Generales.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.

Por la representación sindical:

- D. Justo Sebastián Fernández Cortés y D. Luis Cotarelo Álvarez, por el sindicato CGT.
- D^a Antonia Martín Yélamos y D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D. Antonio Salguero Pérez y D. José María Luis Domínguez, por el sindicato UGT.
- D. Luis Águila Cárdenas y D. Antonio de la Torre Gómez, por el sindicato CCOO.

Acuden como asesores/as:

- D. Andrés Gálvez Gálvez, por el sindicato CSIF.
- D. Francisco Rey Ruiz, por el sindicato CGT.

Actúa como Secretaria la Jefa del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico, D^a. Esther de la Torre Robles.

A las 9.20 horas del día de referencia, en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento de Granada sito en Plaza del Carmen, por parte de la Presidencia se declara abierta la sesión.

1.- Propuesta sindical conjunta: Plan de Ordenación de Recursos Humanos.-

D^a Antonia Martín expone que reclaman el cumplimiento del art.11 del Acuerdo y del Convenio. Creen que el documento ha de ser un Plan de Ordenación de Recursos Humanos porque le da una visión integral a las medidas y porque afecta a toda la plantilla. Expone los puntos fundamentales de la propuesta, cuyo texto completo se ha facilitado con la convocatoria.

Promoción interna y carrera: Exigen el cumplimiento de acuerdos previos, tales como la reclasificación del grupo E, la promoción en Mercados y Deportes, la cuestión de los puestos con doble adscripción.

Creación del grupo B.

Desarrollo de la carrera profesional, en la que hay un interés generalizado de la plantilla. Recuerda

Código seguro de verificación: GSIFQ2GPMDR503R33RG5		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Vº bueno de	OLIVER LEON BALDOMERO	/TENIENTE DE ALCALDE	03-10-2018 15:46:15
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI	02-10-2018 09:04:41
Contiene 2 firmas digitales			Pag. 1 de 4



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

también que la edad media de la plantilla es alta. Es preciso revisar la RPT y elaborar unos criterios para el desarrollo del proceso de estabilización.

Quieren empezar a negociar para desarrollar el Plan en plazo breve, si bien no creen que sea necesario el cierre total para llevar a cabo las medidas que se vayan acordando.

D. Baldomero Oliver expresa su parecer favorable, con un cronograma, objetivos, etc, pero teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento.

D. Justo Sebastián Fernández recuerda que este asunto se lleva gestando hace tiempo. Todas estas medidas se están proyectando a varios años. Habrá que ver cuándo dinero exigen las propuestas y las prioridades de la organización.

D. Baldomero Oliver contesta que la prioridad del equipo de gobierno es el cumplimiento del Plan de Ajuste, que evitaría la intervención. La situación, no siendo buena, es mejor que al inicio del mandato. El proceso de negociación se asienta en definitiva sobre dos premisas fundamentales: la realidad económica del Ayuntamiento y la predisposición a la hora de negociar, reconociendo las dificultades a pesar de las cuales se están adoptando medidas en materia de personal.

D. Antonio Salguero explica que en UGT tienen una perspectiva realista de la situación. Económicamente, comprenden las limitaciones. Reconocen que la disposición a negociar de este equipo de gobierno ha sido diferente a la del anterior, cuando la situación era de falta de diálogo y transparencia. Creen que hay un desfase en la plantilla que no está acorde con la evolución de la Administración. Debemos adaptarnos a los tiempos modernos, no solo en servicios, sino también en plantilla. La jubilación de la policía local va a generar importantes efectos en plantilla. La situación del personal interino es problemática, por no hablar de la edad media del personal de Bomberos. Creen en un planteamiento realista, pues hay medidas que no tienen coste o que tienen un coste a corto plazo que supondría un ahorro a largo.

A las 9.55 horas se incorpora a la sesión D. Antonio de la Torre.

D. Justo Sebastián Fernández recuerda que el plan de ajuste lo sufre la plantilla. CGT quiere que toda la plantilla se vea afectada por el Plan y no solo unos pocos. Recuerda que siempre han actuado con lealtad en la negociación y quieren saber si hay voluntad política.

D. Baldomero contesta que sí la hay.

D^a Antonia Martín expone que los sindicatos en esta propuesta están poniendo el interés de la plantilla por encima del electoral.

D. José M^a Luis pregunta cuál es la postura de personal sobre el Plan presentado.

D. Baldomero Oliver reconoce el trabajo realizado. Se asume el documento como punto de partida, pero toca hacer un estudio más reposado, desbrozar el documento para ver las posibilidades de aprobación o no de las diferentes medidas y ver hasta dónde llegamos. Primará la lealtad de las partes en la negociación. Plantea emplazarse para principios de septiembre con el estudio correspondiente y tomando este proyecto como colaborativo.

D. Luis Cotarelo ve razonable la fijación de un plazo máximo de negociación.

D. Baldomero Oliver avanza que puede tomarse como referencia básica finales de año.

2.- Aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2018.-

D. Javier Torices explica brevemente algunas de las novedades de la ley. Destaca el 115% de reposición en Policía Local. También la previsión de incremento de bajas para 2018 y 2019 debido a la entrada en vigor del RD de jubilaciones anticipadas en policía. La ley también prevé una bolsa de

Código seguro de verificación: GSIFQ2GPMDR503R33RG5		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Vº bueno de	OLIVER LEON BALDOMERO	/TENIENTE DE ALCALDE	03-10-2018 15:46:15
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI	02-10-2018 09:04:41
Contiene 2 firmas digitales			Pag. 2 de 4



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

horas para conciliación.

D. José M^a Luis estima que pueden irse unos setenta policías locales. Recuerda que, a la hora de diseñar el proceso selectivo correspondiente debe tenerse en cuenta el año de Academia.

D. Javier Torices contesta que todo habrá de concretarse en la OEP 2018.

D. Antonio de la Torre pregunta por la aplicación del incremento adicional del 0,2 que contempla la LPGE.

D. Baldomero Oliver avanza que, dado que se ha cerrado el año 2017 con superávit, hablamos de un 0,3.

D. Abraham Galán explica que el 1.5 se abonará en julio. El 0,25 está supeditado a un acuerdo del Consejo de Ministros, aunque luego se abone con carácter retroactivo.

A las 10.45 horas se incorpora a la sesión D^a Virtudes Olvera.

D. Antonio de la Torre pregunta sobre la posibilidad de aplicarlo a productividad, así como que esa productividad pueda aplicarse por igual a todos los puestos.

D. Justo Sebastián Fernández solicita que el 0,3 vaya al Plan de Ordenación. Si no es posible para 2018, podría aplicarse a productividad este año, y en 2019 al Plan.

D^a Antonia Martín tras felicitar por el superávit afirma que el 0,3 debería destinarse a una partida que afecte a toda la plantilla por igual. También pregunta por la ampliación del permiso de paternidad.

D. Baldomero Oliver abandona la sesión a las 10.55 horas.

D. Abraham Galán explica que hay 5 semanas más 3 días adicionales.

D^a Antonia Martín solicita la emisión de una Instrucción aclaratoria de la solicitud.

D. Abraham Galán explica que hay que modificar la instrucción. Todas las IT desde el 5 de julio van al 100%. Las indisposiciones siguen como estaban y habrá que ir viendo los casos concretos.

D^a Antonia Martín propone que se estructure la bolsa de horas para conciliación. En la AGE están por acumular en jornadas completas. La cuestión es la recuperación.

D. Javier Torices recuerda que la LPGE habla de carácter supletorio y nosotros disponemos de la medida de horario flexible.

D^a Antonia Martín contesta que no contamos con la posibilidad de acumulación a jornadas completas. Plantean que es complementario y no supletorio y solicitan que se sigan las directrices de la AGE y se determine la forma de recuperación.

D. Justo Sebastián Fernández añade que CGT entiende el asunto de igual forma que CSIF.

D. Javier Torices contesta que habrá de realizarse una lectura detenida del precepto antes de continuar.

UGT no se manifiesta sobre la propuesta del 0,3 sin estudiarla previamente.

Por último, D. Javier Torices avanza que existen dos peticiones para Comisión Paritaria que podrían verse en Mesa General para no sobrecargar el orden del día de aquella.

D. Luis Cotarelo entiende que se trata de temas de convenio.

Quieren que se creen plazas para adscripción interina del personal de los contratos por obra y servicio que vencen en diciembre.

Código seguro de verificación: GSIFQ2GPMDR503R33RG5		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Vº bueno de	OLIVER LEON BALDOMERO	/TENIENTE DE ALCALDE	03-10-2018 15:46:15
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI	02-10-2018 09:04:41
Contiene 2 firmas digitales			Pag. 3 de 4



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Se informa de que se acelerará la consulta que se tenía previsto remitir a Intervención.

3.- Ruegos y Preguntas.-

D. Antonio de la Torre pregunta sobre las horas extra en Bomberos. Pide una reflexión al respecto, al igual que sobre el adelanto de la edad de jubilación en Policía Local. *Matiza que se solicitó un seguimiento y estudio. Pregunta si ese estudio sobre las horas extra de bomberos se ha hecho, así como que, si se da el caso, se aplique el Convenio. A nivel personal, considera una dicotomía y una contradicción con respecto al resto de los trabajadores.*

D. Ignacio Conde, en relación a los servicios extraordinarios, ve que se va ganando deuda en los meses de Policía y solicitan que se priorice Bomberos para equilibrar la deuda.

D. Javier Torices contesta que ya se estableció que sería 50%-50%.

D. Abraham Galán añade que el plan de pagos se ha acabado en el mes de julio.

D. José M^a Luis cree que la prioridad no deben ser las horas extra. Ruega que se busque una solución en Bomberos.

Sin otro particular, a las 11.50 horas se levanta la sesión por la Presidencia.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

Baldomero Oliver León

Esther de la Torre Robles

Código seguro de verificación: GSIFQ2GPMDR503R33RG5		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Vº bueno de	OLIVER LEON BALDOMERO	/TENIENTE DE ALCALDE	03-10-2018 15:46:15
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI	02-10-2018 09:04:41
Contiene 2 firmas digitales			Pag. 4 de 4